



Adams 12 Five Star Schools
Notificación de Intención para Instrucción en el Hogar

La notificación de intención de proveer un programa de instrucción en el hogar (homeschool) es requerida cada año escolar para cada niño que recibirá la instrucción. Tiene que enviar el formulario a la oficina administrativa de la escuela actual de su hijo en Adams 12 o por correo electrónico a:

Adams 12 Five Star Schools
Admissions Office
1500 E. 128th Ave. • Thornton CO 80241
720-972-4055
choice@adams12.org

Información Importante

- No tiene que llenar un formulario para instrucción en el hogar para estudiantes que están inscritos en escuelas públicas virtuales (en línea) según se identifican en el sitio web del Departamento de Educación de Colorado: www.cde.state.co.us.
La notificación para proveer un programa de instrucción en el hogar (homeschool) es requerida cada año escolar. La notificación tiene que ser entregada al menos 14 días antes de comenzar el programa de instrucción en el hogar.
Los estudiantes con un historial de ausentismo dentro de los últimos seis (6) meses de matrícula pudieran tener que presentar materiales de currículo específico además de la Notificación de Intención para Instrucción en el Hogar cuando pidan darse de baja de una escuela para recibir instrucción en el hogar.
Los estudiantes no serán dados de baja de la escuela para ser matriculados en instrucción en el hogar hasta que la notificación de intención para instrucción en el hogar haya sido recibida y aprobada por la Oficina de Admisiones del Distrito.

Información Requerida

Estudiante _____ Fecha _____ Grado actual _____

Año escolar _____ Fecha de Nacimiento _____ Sexo M _____ F _____

Padre(s)/Tutor(es) legal(es) _____

Dirección _____ Ciudad _____ Código Postal _____

No. de horas diarias planificadas para instrucción _____ No. de días de instrucción planificados por año escolar _____

Por favor, marque uno:

_____ Esta notificación es nueva. _____ Esta notificación es una renovación.

Información Opcional

Teléfono (casa) _____ Teléfono (trabajo) _____ Email _____

¿Asistió el estudiante anteriormente a la escuela? _____ Si es así, ¿cuál fue la escuela más reciente? _____

Si es así, ¿cuál fue el año más reciente? _____ Si es así, ¿cuál fue el grado completado más reciente? _____

¿Ha recibido su hijo servicios de educación especial? _____ Si es así, fecha del I.E.P. más reciente _____

Cuando el estudiante es dado de baja para recibir instrucción en el hogar, tiene que notificar al Distrito inmediatamente si el programa será descontinuado por cualquier razón.

Puede encontrar información adicional sobre la instrucción en el hogar en la Política 6290 del Distrito, Instrucción en el Hogar, y en el sitio web del Departamento de Educación de Colorado en www.cde.state.co.us. De acuerdo con el Estatuto Revisado de Colorado (22-33-104.5)(3)(g), los récords de cada niño que participa en un Programa Educativo de Instrucción en el Hogar serán mantenidos permanentemente por el padre o tutor que supervisa el programa de instrucción en el hogar.

Recibí la Política 6290 del Distrito, Instrucción en el Hogar, y deseo que mi hijo sea designado como un estudiante que recibe instrucción en el hogar.

Firma del padre

Fecha